



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2023.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Balances generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

Activo	2022		2021		Pasivo y capital contable	2022		2021	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 7):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 67,168		106,370		De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De accidentes y enfermedades	\$ 437,410		250,936	
Tasa conocida	4,870		16,029		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Renta variable	64,188		91,513		Por pólizas vencidas y siniestros				
Extranjeros	14,031	150,257	16,920	230,832	ocurridos pendientes de pago	10,093		6,744	
Deudor por reporto (nota 7)	-			5,208	Por siniestros ocurridos y no reportados y				
Cartera de crédito, neto:					gastos de ajuste asignados a los siniestros	37,234		18,298	
Cartera de crédito vigente	506		527		Por primas en depósito	18,066		10,265	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(20)	486	(22)	505		65,393	502,803	35,307	286,243
Efectivo y equivalentes de efectivo:					Reserva para obligaciones laborales (nota 12)		2,418		1,705
Caja y bancos		8,042		8,375	Acreedores:				
Deudores:					Agentes y ajustadores	94,117		40,275	
Por primas	647,296		282,662		Fondos en administración de pérdidas	1,854		1,933	
Agentes y ajustadores	1,803		1,679		Diversos	53,300	149,271	2,702	44,910
Otros	24,636		11,927		Reaseguradores:				
Estimación para castigos	(3,821)	669,914	(3)	296,265	Instituciones de seguros (nota 6)	160,024		10,110	
Reaseguradores:					Otras participaciones	1,887	161,911	1,887	11,997
Instituciones de seguros	2,807		4		Otros pasivos:				
Importes recuperables de reaseguro	144,745	147,552	524	528	Provisión para el pago de impuestos (nota 14)	3,363		3,957	
Inversiones permanentes:					Otras obligaciones	109,297		55,691	
Otras inversiones permanentes		250		250	Créditos diferidos	8,976	121,636	8,859	68,507
Otros activos:					Suma del pasivo		938,039		413,362
Diversos (nota 9)		92,353		46,838	Capital contable (nota 15):				
					Capital social	60,596		60,596	
					Capital no suscrito	(3,254)	57,342	(13,254)	47,342
					Reserva legal	24,682		24,682	
					Superávit por valuación	(70)		-	
					Resultados de ejercicios anteriores	103,415		109,279	
					Resultado del ejercicio	(54,554)		(5,864)	
					Suma del capital contable		130,815		175,439
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 16)				
Suma del activo	\$	1,068,854	588,801		Suma del pasivo y del capital contable	\$	1,068,854	588,801	

Cuentas de orden

	2022	2021
Fondos en administración	(1,401)	(1,321)
Pérdida Fiscal por Amortizar	36,644	-
Cuentas de Registro	413,139	404,881
Garantías Recibidas por Reporto	36,517	-

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>		
Primas:				
Emitidas (nota 10)	\$ 1,053,737		513,903	
Menos cedidas (notas 6 y 8)	<u>261,595</u>		<u>30</u>	
Primas de retención	792,142		513,873	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>116,010</u>		<u>25,174</u>	
Primas de retención devengadas	676,132		488,699	
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes	138,500		62,328	
Compensaciones adicionales a agentes (nota 17)	21,804		21,815	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 8)	(101,940)		12,252	
Comisiones por reaseguro cedido	4,160		(7)	
Otros	<u>13,472</u>	75,996	<u>5,455</u>	101,843
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	623,927		405,201	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(17,258)</u>	606,669	<u>(28,339)</u>	376,862
(Pérdida) utilidad técnica		(6,533)		9,994
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 6)		<u>90,989</u>		<u>52,791</u>
Pérdida de la operación		(97,522)		(42,797)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	10,085		11,775	
Por venta de inversiones	13,696		1,509	
Por valuación de inversiones	(15,958)		9,579	
Por recargos sobre primas	7,592		4,644	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	2		(21)	
Otros	1,243		1,196	
Resultado cambiario	<u>483</u>	17,143	<u>1,580</u>	30,262
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(80,379)		(12,535)
Impuestos a la utilidad (nota 14)		<u>(25,825)</u>		<u>(6,671)</u>
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(54,554)</u></u>		<u><u>(5,864)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>		<u>Déficit por valuación de inversiones</u>	<u>Total del capital contable</u>	
		<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>			<u>Resultados</u>
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 47,342	21,952	175,659	36,350	-	281,303
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	2,730	33,620	(36,350)	-	-
Pago de dividendos (notas 15d)	-	-	(100,000)	-	-	(100,000)
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(5,864)	-	(5,864)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	47,342	24,682	109,279	(5,864)	-	175,439
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(5,864)	5,864	-	-
Aumento de capital social (notas 15a)	10,000	-	-	-	-	10,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 15c):						
Resultado por valuación de inversiones	-	-	-	-	(70)	(70)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(54,554)	-	(54,554)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ <u>57,342</u>	<u>24,682</u>	<u>103,415</u>	<u>(54,554)</u>	<u>(70)</u>	<u>130,815</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Resultado neto	\$ (54,554)	(5,864)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización de inversiones en valores	15,958	(9,579)
Estimación (liberación) por irrecuperabilidad o difícil cobro	3,855	22
Depreciaciones y amortizaciones	2,203	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	125,866	30,709
Provisiones	108,097	43,149
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>(26,135)</u>	<u>(6,671)</u>
Subtotal	175,290	51,766
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	64,547	130,945
Cambio en deudores por reporto	5,208	(5,208)
Cambio en cartera de crédito	21	(527)
Cambio en deudores por primas	(364,634)	(28,545)
Cambio en otros deudores	(12,833)	(3,734)
Cambio en reaseguradores	82,394	14,739
Cambio en otros activos operativos	(40,304)	(10,648)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	11,151	(10,182)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>71,956</u>	<u>(65,347)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(7,204)	73,259
Actividades de inversión:		
Pagos por disposición de mobiliario y equipo	<u>(1,135)</u>	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,135)	-
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	10,000	-
Pagos de pasivos por arrendamientos	(1,994)	-
Adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Pago de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(100,000)</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	8,006	(100,000)
Disminución neto de efectivo	(333)	(26,741)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>8,375</u>	<u>35,116</u>
Al fin del año	\$ <u><u>8,042</u></u>	<u><u>8,375</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Colonia San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de General de Seguros, S. A. (General de Seguros), con quien realiza las operaciones que se describen en la nota 6.

La Institución tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley).

La Institución realiza sus operaciones en toda la República Mexicana.

Hasta el 31 de octubre de 2020, la Institución no tenía empleados, a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020 contó con un empleado. El 23 de abril de 2021 fue emitido un decreto por el Gobierno Federal para regular la subcontratación laboral. Como consecuencia de este decreto y para cumplir con dicha regulación la Institución el 31 de Julio de 2021 llevó a cabo una sustitución patronal con General de Salud, Compañía de Seguros S. A. , incorporando a su plantilla laboral diversos empleados (Ver nota 12), el número de empleados se elevó a 52 y al cierre del ejercicio 2022 ascendió a 87 los cuales fueron transferidos de su Controladora, General de Seguros, S. A.(General de Seguros), para otorgar los servicios administrativos que requiere para su operación.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución tiene una calificación crediticia de AA+(mex) emitida por Fitch Ratings.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 12 de marzo de 2023, Fernando Francisco Miguel Álvarez del Río, Director General y Norma Angelica Águila Pérez, Directora de Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el Consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.
Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 4 y 13 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento;
- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio, Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(h) – Reservas técnicas: la valuación de las reservas técnicas depende de los supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo, y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(l) y 14 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Notas 3(d) y 7 – Instrumentos financieros

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales se muestran a continuación:

31 de diciembre de	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.36%	13.87%
2020	6.6055	3.15%	11.19%

(b) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre de jornada del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de Efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros- Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio (Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022).

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
 - cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
 - los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) (Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022).

Para propósitos de esta evaluación, el monto del "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos, así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del período.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas (Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022).

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Inversiones en valores – Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- Títulos con fines de negociación;
- Títulos disponibles para su venta;

Inversiones en valores: Medición posterior y ganancias y pérdidas

Títulos con fines de negociación	<p>Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.</p>
----------------------------------	--

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<p>Títulos con fines de negociación</p>	<p>Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.</p> <p>Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".</p> <p>En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.</p>
<p>Títulos disponibles para su venta</p>	<p>Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.</p> <p>Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.</p> <p>Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.</p> <p>Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.</p>

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el componente de pasivo de los instrumentos financieros compuestos es medido al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El componente de capital contable de los instrumentos financieros compuestos no se revalúa después del reconocimiento inicial.

Los intereses relacionados con un pasivo financiero son reconocidos en resultados. En la conversión en el momento del vencimiento, el pasivo financiero es reclasificado a capital contable y no se reconocen ganancias o pérdidas.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deterioro (*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*).

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral; y
- los activos del contrato

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Política aplicable antes del 1 de enero de 2022

La Institución evaluaba a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se había deteriorado en su valor, se determinaba y reconocía la pérdida correspondiente.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Deudores-**Por primas-**

Conforme a las Disposiciones de la Comisión las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito, será registrado como Cartera Vencida cuando:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Arrendamientos-*Política aplicable a partir del 1 de enero de 2022*

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Compañía usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(g) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

En la siguiente hoja se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el caso específico de gastos médicos la Comisión asignó el método estatutario para la constitución y valuación de esta reserva.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos descontados, empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de costos de adquisición y gastos de operación, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente: y que es probable que para satisfacerlas la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(j) Beneficios a los empleados -**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborables, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro del resultado del ejercicio.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados netos del periodo.

(k) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes

Los impuestos diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(m) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(n) Reaseguro -***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(o) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(p) Concentración de negocio y crédito-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF) -

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros.
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.
- resultado cambiario.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(r) Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Aplicación de normas particulares-

Las instituciones de seguros, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- vi. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(t) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2022, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF:

La Institución ha adoptado a partir del día 1 de enero de 2022 las siguientes normas relativas a instrumentos financieros:

- **NIF B-17 “Determinación del valor razonable”** (en lo que respecta a instrumentos financieros)
- **NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**
- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**
- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**

Los requerimientos de estas normas representan un cambio significativo respecto de la normatividad anterior, sin embargo, no generaron efectos importantes para la Institución.

A continuación, se resumen la naturaleza y efectos de los cambios claves para las políticas contables de la Institución:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- La Institución aplicó la NIF B-17 en la determinación del valor razonable. Esta NIF establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación se reconocen en forma prospectiva. Esta NIF se aplicó, excepto por lo que se establece en los criterios particulares definidos en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”- La Institución aplicó la NIF C-2, en cuanto a la aplicación de las normas relativas al registro, valuación y presentación en los estados financieros de sus inversiones en instrumentos financieros como sigue:

- a) La Institución determinó el modelo de negocio que utilizó para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para clasificarlos adecuadamente.
- b) Derivado del análisis la Institución determinó su modelo de negocio, los activos por instrumentos financieros se clasificaron para su valuación y registro dentro la siguiente categoría: IFCV. Se especifica en este sentido que la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI) será de uso exclusivo de las Instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social considerando la naturaleza de sus obligaciones.
- c) Los resultados por valuación que se reconocieron antes de que se redimió o vendió la inversión tienen el carácter de no realizados y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.
- d) No es aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar o vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere la NIF C-2.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- e) La Institución al realizar reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.
- f) La Institución, para la identificación y reconocimiento de ajustes por deterioro, se apegará a lo establecido por la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF.

NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" la Institución deberá apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios establecidos en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar", de las NIF emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"-. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar" la cual establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la Institución de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
- El IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- a) Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- c) Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.
- d) Las Institución creó una estimación que reflejó su grado de irrecuperabilidad de las cuentas por cobrar definidas en el criterio contable B-8 "Cuentas por Cobrar", dicha estimación se obtuvo aplicando lo dispuesto en la NIF C-16.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-. La Institución observó los criterios señalados en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Para el reconocimiento inicial de cualquier instrumento financiero por pagar, no es aplicable lo establecido en la NIF C-19, respecto de utilizar la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero por pagar cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

No es aplicable a la Institución la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Los conceptos de costo amortizado se valuaron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de las nuevas normas relativas a instrumentos financieros no tuvieron efectos de adopción materiales.

Se han realizado las siguientes evaluaciones sobre la base de los hechos y circunstancias que existían a la fecha de aplicación inicial:

- La determinación del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero.
- Las pruebas de SPPI para activos financieros, a fin de concluir si el clausulado de los contratos que amparan los activos financieros, no violentan lo establecido por las NIFs C-2, C-3 y C-20, de tal manera que sean elegibles para ser sujetas a pruebas de deterioro bajo NIF C-16.
- Si una inversión en un instrumento de deuda presentaba un riesgo de crédito bajo a la fecha de aplicación inicial de la nueva normatividad, la Institución asumió que el riesgo de crédito del activo no había aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial.

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo		Préstamos y partidas por cobrar	IFCPI	\$ 10,960	10,960
Instrumentos de deuda soberana	6	Para Financiar la Operación	IFN	\$ 106,370	46,568
Instrumentos de deuda soberana	6	Para Financiar la Operación	IFCV	\$ -	59,802
Instrumentos de deuda Corporativa	6	Para Financiar la Operación	IFN	16,029	8,204
Instrumentos de deuda Corporativa	6	Para Financiar la Operación	IFCV	-	7,825
Instrumentos de Capital	6	Para Financiar la Operación	IFN	108,433	108,433
Otras cuentas por cobrar	6	Otras cuentas por cobrar	IFCV	11,927	11,927
Total activos financieros				\$ 253,719	253,719

	Nota	Clasificación original bajo la Normatividad anterior	Nueva clasificación	Importe en libros original	Nuevo importe en libros
Acreeedores y reaseguradores	11	Cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	\$ 56,907	56,907
Otras obligaciones	12	Otras cuentas por pagar	Otros pasivos financieros	68,507	68,507
Total pasivos financieros				\$ 125,414	125,414

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-. La aplicación de esta NIF no generó cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuyó su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modificó la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualizó la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.
- El importe de las provisiones se descontaron cuando el efecto fue importante dentro de los estados financieros, se consideró importante cuando los desembolsos estuvieron previstos para llevarse a cabo después de doce meses posteriores a la fecha del balance general.

La Administración determinó que la adopción de esta NIF no generó efectos importantes.

NIF D-5 “Arrendamientos”-. La Institución aplicó esta NIF a partir del 1 de enero de 2022. Los detalles de los cambios se revelan a continuación:

La Institución eligió aplicar la solución práctica contenida en la NIF D-5 para evaluar qué transacciones son arrendamientos, aplicando los requerimientos de la NIF D-5 únicamente a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. La definición de arrendamiento según la NIF D-5 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados en o después 1 de enero de 2022.

Como arrendatario, la Institución arrienda las oficinas y espacios de estacionamiento, la Institución clasificó los arrendamientos como arrendamientos operativos en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas complementarios a la propiedad del activo subyacente, a la Institución. Conforme la NIF D-5, la Institución reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para estos arrendamientos, es decir, estos arrendamientos se encuentran en el balance general.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio independiente relativo.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se indican a continuación:

	2022	2021
Activos	\$ 6,416	6,255
Pasivos	(1,487)	(91)
Posición activa, neta	\$ 4,929	6,164

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.50 y \$20.46 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron \$83 y \$1,580 de ganancia cambiaria, respectivamente.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Reaseguradora Patria, S. A. (Patria)		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 53,091	-
Comisiones sobre primas cedidas	58,855	-
	\$ 111,946	-
<u>Egresos (nota 8):</u>		
Primas cedidas	\$ 261,577	.-
General de Seguros		
<u>Egresos (nota 16):</u>		
Servicios administrativos recibidos	\$ -	15,127
Pagos por arrendamiento de oficinas (nota 13)	2,274	2,166
	\$ 2,274	17,293
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.		
<u>Egresos:</u>		
Servicio de call center	\$ 18,327	9,553
Peña Verde, S. A. de C. V.		
<u>Egresos:</u>		
Servicios profesionales recibidos	\$ 5,750	1,236

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.	2022	2021
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos recibidos	\$ 27,880	5,423
Noriega y Escobedo S. C.		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos recibidos	\$ -	11

Al 31 de diciembre de 2022 la Institución tiene un saldo pendiente por pagar a Patria por \$159,640.

(7) Instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2022	2021
<i>Inversiones circulantes</i>		
<i>Instrumentos financieros negociables (IFN):</i>		
Instrumentos de deuda Soberana	\$ 59,226	46,568
Instrumentos de deuda Corporativa	2,865	8,206
Instrumentos de deuda Extranjeros	-	-
Instrumentos de Renta Variable	64,188	91,513
Instrumentos de Renta Variable Extranjeros	14,031	16,920
Instrumentos en Reporto	-	5,208
Total instrumentos financieros negociables	\$ 140,310	168,415
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</i>		
Instrumentos de deuda Soberana	\$ 7,942	59,802
Instrumentos de deuda Corporativa	2,005	7,823
Total instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 9,947	67,625

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 3.87% y 10.43% y sus vencimientos fluctúan entre 0.01 y 24.20 años.

Al 31 de diciembre de 2021 los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre 0.5% y 7.69% y sus vencimientos fluctúan entre 3 y 1,092 días.

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos de deuda clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre 6.55% y 11.85% y sus vencimientos fluctúan entre 0.15 y 1.23 años.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores se analizan en la hoja siguiente

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2022				2021			
	Costo	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
Instrumentos de deuda soberana								
Valores gubernamentales:								
Instrumentos Financieros Negociables:								
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 38,777	257	-	39,034	-	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	8,348	41	(548)	7,841	31,306	146	(872)	30,580
Bonos en dólares MEX	-	-	-	-	2,992	27	(107)	2,912
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos)	12,442	32	(123)	12,351	11,566	29	1,481	13,076
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ -	-	-	-	4,751	31	(18)	4,764
Nacional Financiera	4,630	68	(118)	4,580	2,019	41	(67)	1,993
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	3,329	21	12	3,362	52,904	138	3	53,045
	\$ 67,526	419	(777)	67,168	105,538	412	420	106,370
Instrumentos deuda corporativa								
Valores empresas privadas de renta fija:								
Instrumentos Financieros Negociables:								
Del sector financiero	\$ 3,076	1	(212)	2,865	8,304	85	(183)	8,206
Instrumentos financieros para cobrar y vender:								
Del sector financiero	2,000	1	4	2,005	7,794	20	9	7,823
	\$ 5,076	2	(208)	4,870	16,098	105	(174)	16,029
Valores de empresas privadas de renta variable:								
Instrumentos Financieros Negociables:								
Del sector financiero	\$ 518	(111)	-	407	-	-	-	-
Del sector no financiero	43,827	19,954	-	63,781	60,684	-	30,829	91,513
	\$ 44,345	19,843	-	64,188	60,684	-	30,829	91,513
Títulos del extranjero:								
Instrumentos Financieros Negociables:								
Títulos de capital	\$ 16,966	-	(2,935)	14,031	16,043	-	877	16,920
	\$ 16,966	-	(2,935)	14,031	16,043	-	877	16,920
Deudor por reporte:								
	\$ -	-	-	-	5,208	-	-	5,208

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable**2022**

	Instrumentos de:				
	Deuda soberana	Deuda corporativa	Renta variable	Renta variable extranjeros	Reporto
<u>Valor en libros:</u>					
IFCV	\$ 7,941	2,005	-	-	-
IFN	59,226	2,865	64,188	14,031	-
Total	\$ 67,167	4,870	64,188	14,031	-
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	7,883	2,864	64,188	14,031	-
Nivel 2	59,284	2,006	-	-	-
Nivel 3	-	-	-	-	-
Total	\$ 67,167	4,870	-	-	-

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2021

	Instrumentos de:				
	Deuda soberana	Deuda corporativa	Renta variable	Renta variable extranjeros	Reporto
<u>Valor en libros:</u>					
IFCV	\$ 59,802	7,823	-	-	-
IFN	46,568	8,206	91,513	16,920	5,208
Total	\$ 106,370	16,029	91,513	16,920	5,208
<u>Valor razonable:</u>					
Nivel 1	51,333	3,199	91,513	16,920	5,208
Nivel 2	55,037	12,830	-	-	-
Nivel 3	-	-	-	-	-
Total	\$ 106,370	16,029	91,513	16,920	5,208

B. Medición de los valores razonables

- i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 y Nivel 3 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el balance general, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable

Tipo	Técnica de valuación
Instrumentos de deuda soberana	<i>Comparación de mercado: El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos</i>
Instrumentos de deuda corporativa	<i>Comparación de mercado: El valor razonable se estima considerando (i) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados activos y (ii) precios proporcionados por el proveedor de precios que reflejan las cotizaciones actuales o recientes para instrumentos similares en mercados activos</i>

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2

Tipo Valor	Emisora	Serie	Nivel			Importe	
			2022	2021		2022	2021
Transferencia categoría Nivel 2 a Nivel 1							
1	CMOCTEZ	*	1	2	\$	3,252	3,675
S	UDIBONO	461108	1	2		12,351	13,076
1	ALEATIC	*	2	1		12,552	7,282
1	CMOCTEZ	*	1	2		3,252	3,675

C. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los Se siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable.

Una variación razonablemente posible de 100 puntos de base en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros habría aumentado (disminuido) el capital contable y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular las tasas de cambio de moneda extranjera permanecen constantes.

	Resultado del periodo		Capital contable, neto de impuestos	
	Aumento 100 pb	Disminución 100 pb	Aumento 100 pb	Disminución 100 pb
31 de diciembre de 2022				
Instrumentos de tasa variable	(152)	154	(106)	154
31 de diciembre de 2021				
Instrumentos de tasa variable	(606)	616	(424)	616

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$8,042 al 31 de diciembre de 2022 (\$8,375 en 2021). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas BBB (S&P) a AAA(mex) Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Inversiones en valores mayores al 3% del valor del portafolio-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos correspondientes al mismo tipo de inversiones en valores que representan el 3% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución, se muestra en la hoja siguiente:

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositorio
2022				
Valores gubernamentales				
Instrumentos financieros negociables:				
UDIBONO	461108	16,562	12,352	INVEX
BONOS	231207	80,000	7,841	INVEX
BONDESF	230105	387,769	39,034	FINAMEX

Valores extranjeros				
Instrumentos financieros para cobrar o vender:				
WALMEX	*	155,300	11,817	SANTANDER
AC	*	59,458	7,760	SANTANDER
ALEATIC	*	365,000	7,282	INVEX
GAP	B	75,700	21,360	SANTANDER
FEMSA	UBD	109,027	17,370	SANTANDER

Emisor	Serie	Títulos	Valor mercado	Depositorio
2021				
Valores gubernamentales				
Instrumentos financieros negociables:				
BONOS	231207	300,000	\$ 30,581	INVEX
SHF	19002	200,000	20,031	INVEX
SHF	19	179,300	17,996	INVEX
SHF	21	139,558	14,003	INVEX
UDIBONO	461108	16,562	13,076	INVEX

Valores de empresas privadas				
Instrumentos financieros negociables:				
WALMEX	*	155,300	\$ 11,817	SANTAN
AC	*	59,458	7,760	SANTAN
ALEATIC	*	365,000	7,282	INVEX
GAP	B	75,700	21,360	SANTAN
FEMSA	UBD	109,027	17,370	SANTAN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inversiones en valores que se mantengan con personas con los que la Institución mantenga vínculos patrimoniales (afiliadas).

(8) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución celebró operaciones de cesión de primas por \$261,595 y \$30, respectivamente (ver nota 6).

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros activos se integra como sigue:

	2022	2021
Primas de seguros	\$ -	41
Mobiliario	5,211	-
Pagos provisionales de ISR	27,951	18,005
ISR diferido (nota 14)	46,836	21,010
PTU diferida (nota 14)	12,355	7,782
	\$ 92,353	46,838

(10) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se analiza cómo se menciona a continuación:

	2022	2021
Accidentes y enfermedades:		
Individual	\$ 117,646	95,643
Grupo y colectivo	936,091	418,260
	\$ 1,053,737	513,903

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2023 o inició en el ejercicio 2022, respectivamente. En la hoja siguiente se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

Cuentas de balance general:

	Deudor por prima	Recargos sobre primas	Derechos	IVA por devengar	Comisiones por devengar	RRC Total
2022						
Accidentes y enfermedades	\$ 67,363	334	289	9,291	3,746	53,703
2021						
Accidentes y enfermedades	\$ 74,357	328	580	12,042	5,916	55,491

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Cuentas del estado de resultados:

2022	Comisiones agentes	Incremento de la reserva de riesgos en curso(RRC)	Primas del seguro directo	Derechos sobre pólizas
Accidentes y enfermedades	\$ (3,746)	(53,703)	57,449	289
2021				
Accidentes y enfermedades	\$ (5,916)	(55,491)	61,407	580

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el deudor por primas neto de la estimación para castigos, representa el 60% y 48% del activo total, respectivamente.

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento se muestra a continuación:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15(b)).

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	2022	2021	2020	2022	2021	2020
Reservas técnicas ¹	\$ 82,875	45,243	170,020	1.2	1.2	1.6
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$ 16,396	36,855	120,084	1.1	1.5	3.3
Capital mínimo pagado ³	\$ 125,162	149,076	263,438	11.3	14.2	25.2

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia – no auditado³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados**(12) Beneficios a los empleados**

Durante el ejercicio de 2021, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(j), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021. Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2022

		Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Plan de Pensiones
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	141	190	306
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		23	78	35
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados		66	(118)	(22)
Costo de beneficios definidos	\$	230	150	319
Remediones generadas en el año y saldo final de remediones del PNBD	\$	66	(118)	(22)
Saldo inicial del PNBD	\$	301	1,074	421
Costo de beneficios definidos		230	150	319
Saldo final del PNBD	\$	531	1,224	740
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	531	1,224	740
Situación financiera de la obligación	\$	531	1,224	740

2021

		Prima de Antigüedad	Indemnización legal	Plan de Pensiones
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	297	894	577
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		9	2	-
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en resultados		(5)	178	(156)
Costo de beneficios definidos	\$	301	1,074	421
Remediones generadas en el año y saldo final de remediones del PNBD	\$	5	(178)	156
Saldo inicial del PNBD	\$	-	-	-
Costo de beneficios definidos		301	1,074	421
Saldo final del PNBD	\$	301	1,074	421
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	301	1,074	421
Situación financiera de la obligación	\$	301	1,074	421

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para la presentación de la Obligación por beneficios definidos del Plan de pensiones se descontó el saldo de la subcuenta de "Beneficio mínimo garantizado" que corresponde a los saldos remanentes de las cuentas individuales y que asciende a \$312 y \$91 en 2022 y 2021, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la contribución definida asciende a \$6,238 y \$2,227, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2022 se muestran a continuación:

	2022	2021
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	8.29%	8.29%
Retiro	8.29%	8.29%
Terminación	8.29%	8.29%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros		
Grupo 1	5.00%	5.00%
Grupo 2	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.29%	8.29%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19 años	19 años

(13) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento

La Institución arrienda inmuebles. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Inmuebles
Saldo al 1 de enero de 2022 (inicio de arrendamiento)	\$	6,822
Depreciación del año		2,092
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	4,730

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Montos reconocidos en resultados

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 281

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2022 fueron de \$ 1,994.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Moneda	Tasa de interés nominal	Año de Vencimiento	Valor nominal	Valor presente
\$ Pesos	5.80%	2022-2025	6,822	6,278

(14) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2022	2021
ISR diferido	\$ (25,825)	(6,671)

A continuación, se presenta, de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(80,379)	(12,535)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(7,134)	(12,815)
PTU causada y diferida	(4,574)	(7,782)
Gastos no deducibles	7,876	3,757
Efectos de provisiones, neto	54,897	3,925
Utilidad por valuación de inversiones	15,958	(9,579)
Efecto de primas en depósito, neto	6,725	(4,080)
Otros, neto	3,137	1,866
Resultado fiscal	(3,494)	(37,243)

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	2021
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (2,334)	(7,048)
Mobiliario y Equipo	(112)	-
Gastos amortizables	-	(12)
Estimación de castigos	531	8
Primas en depósito	4,672	2,658
Acreeedores diversos y créditos diferidos	2,589	1,020
Provisiones	29,027	12,885
Otros	2,693	2,658
PTU diferida	(3,707)	(1,222)
Pérdidas por amortizar	13,477	11,528
	46,836	22,475
(Insuficiencia) exceso en registro contable	-	(1,465)
Activo diferido, neto	\$ 46,836	21,010

Al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2022
2032	\$ 3,494
2031	41,427

b) PTU diferida

El beneficio por PTU diferida se integra como sigue:

	2022
En los resultados del periodo	\$ (4,574)
	<u>\$ (4,574)</u>

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran a continuación:

	2022	2021
Pasivos (activos) diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (778)	(2,349)
Mobiliario y equipo	(37)	
Gastos amortizables	-	(4)
Estimación de castigos	177	3
Primas en depósito	1,557	885
Acreedores diversos y créditos diferidos	863	340
Provisiones	9,676	4,295
Otros	897	886
Total	12,355	4,056
Exceso en registro contable	-	3,726
PTU diferida, neto	\$ 12,355	7,782

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(15) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El 16 de diciembre del 2022 la Asamblea de accionistas acordó aportar al capital social la cantidad de \$10,000.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social se encuentra integrado como se muestra a continuación:

	Acciones serie única
General de Seguros	199,999
Reaseguradora Patria, S. A.	1
Total	200,000

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
<u>31 de diciembre de 2022</u>			
Capital social	\$ 50,000	7,342	57,342
Reserva legal	24,682	-	24,682
Resultado de ejercicios anteriores	110,757	(7,342)	103,415
Resultado del ejercicio	(54,554)	-	(54,554)
Superávit por valuación	(70)	-	(70)
Total del capital contable	\$ 130,815		130,815
<u>31 de diciembre de 2021</u>			
Capital social	\$ 40,000	7,342	47,342
Reserva legal	24,682	-	24,682
Resultado de ejercicios anteriores	116,621	(7,342)	109,279
Resultado del ejercicio	(5,864)	-	(5,864)
Total del capital contable	\$ 175,439	-	175,439

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tenía cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tenía cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$11,257, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.605597 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020.

(c) Pérdida integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2022, la UI incluye:

Pérdida del ejercicio	\$	(54,554)
Superávit por valuación de inversiones		(70)
Pérdida integral	\$	(54,624)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 no existieron partidas que, de conformidad con las reglas aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio que se presenta en el estado de resultados.

(d) Dividendos-

El 25 de noviembre de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$100,000, a razón de \$500 pesos por acción, mismos que fueron pagados mediante transferencia electrónica.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2022 dicho fondo ordinario asciende a \$24,682, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(16) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios y arrendamiento de oficinas con General de Seguros, con vigencia indefinida. El gasto por los servicios recibidos, los arrendamientos de equipo de cómputo y oficinas y honorarios por mejoras a sistemas administrativos que la Institución acordó con General de Seguros por los ejercicios 2022 y 2021, ascendieron a \$2,274 y \$17,293, respectivamente, y se integra como se muestra en la nota 6, adicionalmente, es importante mencionar que derivado de la sustitución patronal realizada durante el ejercicio 2021, los honorarios anteriormente mencionados fueron pagados hasta julio 2021.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2022 y 2021, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$28,571 y \$21,852, representando el 2.7% y 4.3%, respectivamente, de la prima emitida por la Institución en el ejercicio correspondiente.

Para la colocación de seguros, la Institución cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La Institución tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza de venta, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas de salud y gastos médicos dentro del período de enero a diciembre de 2022 y 2021, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)

General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución, así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados los citados contratos.

(18) Impactos por COVID-19 durante 2022 y 2021-

Derivado de la situación actual, General de Salud ha mantenido todas sus operaciones e implementó en la mayoría de ellas el modelo de home office, lo cual le ha permitido continuar con el cumplimiento regulatorio ante la CNSF y las diversas instituciones que la regulan.

Al cierre del ejercicio 2022, se ha observado un comportamiento de reducción en los casos de COVID-19 de forma gradual. Sin embargo se ha incrementado la severidad de casos por padecimientos NO COVID, posiblemente por secuelas COVID e incremento en los precios de insumos médicos.

Al cierre del ejercicio 2021, se presentaron un total de 43 casos de siniestros por COVID-19 (con un caso de mayor costo), con un monto que ascendió a \$48,000, el costo promedio por siniestro COVID asciende a \$1,000 por caso, encontrándose por encima del promedio de mercado (\$500 por caso).

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables se menciona a continuación:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores. Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional. Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

La Administración estima que la adopción de esta nueva Mejora a la NIF no generará efectos importantes

INSTITUCIÓN: General de Salud, Compañía de Seguros, S. A.

AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2022

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

12 de marzo 2023.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Registro número AE12732019 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO 2022

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
A C T I V O			
Inversiones	150,257	150,257	-
Valores	150,257	150,257	-
Gubernamentales	67,168	67,168	-
Tasa conocida	4,870	4,870	-
Renta variable	64,188	64,188	-
Extranjeros	14,031	14,031	-
Cartera de crédito, neto:	486	486	-
Cartera de crédito vigente	506	506	-
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	- 20	- 20	-
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Caja y Bancos	8,042	8,042	-
Deudores	669,914	669,914	-
Por primas	647,296	647,296	-
Agentes y ajustadores	1,803	1,803	-
Otros	24,636	24,636	-
Estimación para castigos	- 3,821	- 3,821	-
Reaseguradores	147,552	147,552	-
Instituciones de seguros	2,807	2,807	-
Importes recuperables de reaseguro	144,745	144,745	-
Inversiones permanentes	250	250	-
Otras inversiones permanentes	250	250	-
Otros activos	92,353	92,353	-
Diversos	92,353	92,353	-
Suma del activo	1,068,854	1,068,854	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Salud, Compañía de Seguros,S.A.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.

BALANCE GENERAL

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

EJERCICIO

2022

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
P A S I V O			
Reservas técnicas	437,410	437,410	-
De riesgos en curso	437,410	437,410	-
Accidentes y enfermedades	437,410	437,410	-
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir	65,393	65,393	-
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	10,093	10,093	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	37,234	37,234	-
Por primas en depósito	18,066	18,066	-
Reservas para obligaciones laborales	2,418	2,418	-
Acreedores	149,271	149,271	-
Agentes y ajustadores	94,117	94,117	-
Fondos en administración de pérdidas	1,854	1,854	-
Diversos	53,300	53,300	-
Reaseguradores	161,911	161,911	-
Instituciones de seguros	160,024	160,024	-
Otras participaciones	1,887	1,887	-
Otros pasivos	121,636	121,636	-
Provisión para el pago de impuestos	3,363	3,363	-
Otras obligaciones	109,297	109,297	-
Créditos diferidos	8,976	8,976	-
Suma del pasivo	938,039	938,039	-
C A P I T A L			
Capital pagado	57,342	57,342	-
Capital social	60,596	60,596	-
Capital no suscrito	- 3,254	- 3,254	-
Reserva legal	24,682	24,682	-
Superávit por valuación	70	70	-
Resultados de ejercicios anteriores	103,415	103,415	-
Resultado del ejercicio	54,554	54,554	-
Suma del capital	130,815	130,815	-
Suma del pasivo y capital	1,068,854	1,068,854	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: General de Salud, Compañía de Seguros,S.A.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar.

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2022

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	1,053,737	1,053,737	-
(-) Cedidas	261,595	261,595	-
Primas de Retención	792,142	792,142	-
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	116,010	116,010	-
Primas de Retención Devengadas	676,132	676,132	-
(-) Costo neto de adquisición	75,996	75,996	-
Comisiones a agentes	138,500	138,500	-
Compensaciones adicionales a agentes	21,804	21,804	-
Cobertura de exceso de pérdida	- 101,940	- 101,940	-
Comisiones por reaseguro cedido	4,160	4,160	-
Otros	13,472	13,472	-
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	606,669	606,669	-
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	623,927	623,927	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	- 17,258	- 17,258	-
Pérdida bruta	- 6,533	- 6,533	-
(-) Gastos de operación netos	90,989	90,989	-
Gastos administrativos y operativos	90,989	90,989	-
Pérdida de la operación	- 97,522	- 97,522	-
Resultado integral de financiamiento	17,143	17,143	-
De inversiones	10,085	10,085	-
Por venta de inversiones	13,696	13,696	-
Por valuación de inversiones	- 15,958	- 15,958	-
Por recargos sobre primas	7,592	7,592	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	2	2	-
Otros	1,243	1,243	-
Resultado cambiario	483	483	-
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	- 80,379	- 80,379	-
(-) Impuestos a la utilidad	- 25,825	- 25,825	-
Pérdida del ejercicio	- 54,554	- 54,554	-